

Vitrina de talentos: del “*Aula al Escenario*” con perspectiva de género

Proyecto de Trabajo para la Dirección de la Escuela Superior de Música

2025-2029

1.- Introducción

1.1- Presentación del candidato y breve recorrido profesional.

Soy Abraham Vélez Godoy, estudié desde los 11 años ingresando al nivel infantil en 1998, y egresando de la Licenciatura en Dirección Orquestal por la Escuela Superior de Música (generación 2012). Cuento con 18 años de trayectoria ininterrumpida como director de orquesta, productor artístico, promotor y gestor cultural. A lo largo de mi carrera, he tenido el honor de encabezar a la Filarmónica de las Artes y el Grupo de las Artes, desde donde he impulsado y producido más de 800 conciertos. Entre ellos destacan proyectos emblemáticos como la 1er puesta en escena del ballet *El Cascanueces* en el Monumento a la Revolución con más de 10,000 asistentes, una experiencia que sin duda reafirmó mi compromiso con la creación de propuestas artísticas multidisciplinarias y la construcción de puentes entre instituciones, artistas y públicos diversos.

Mi formación ha sido enriquecida por el estudio con grandes maestros como José Luis Bustillos, Enrique Arturo Diemecke y Enrique Patrón de Rueda, así como por mentorías internacionales con el maestro Lior Shambadal. A lo largo de estos años, he colaborado con coros institucionales y solistas de gran nivel, lo que me ha permitido consolidarme como un referente en el ámbito musical de México. Toda mi trayectoria puede ser verificada mediante registros institucionales, producciones documentadas, numerosas notas de prensa y referencias profesionales que dan cuenta de mi compromiso y dedicación al arte y la cultura. Dirigir la ESM no sólo es una meta profesional para mí; es una retribución social y una vocación de transformación cultural en beneficio de mi país.

1.2.- Motivación para postularse a la dirección de la ESM.

Mi principal motivación para postularme a la dirección de la Escuela Superior de Música nace del profundo compromiso que tengo con la institución que me formó

tanto profesional como humanamente. Como egresado de la Licenciatura en Dirección Orquestal, mi paso por la ESM fue determinante para cimentar los valores, conocimientos y experiencias que hoy me distinguen como director, gestor y promotor cultural. Esta postulación no es solo de carácter profesional, sino un ejercicio de gratitud, responsabilidad y visión de futuro. Aspiro a dirigir la ESM desde un enfoque incluyente, en el que tanto el cuerpo docente como el estudiantado tengan voz y sean actores estratégicos en los procesos de planeación, mejora y toma de decisiones. Estoy convencido de que una escuela de excelencia solo puede construirse con trabajo colaborativo y fortaleciendo de manera constante su infraestructura académica, artística y material. Por ello, una de mis prioridades será contribuir al mejoramiento y mantenimiento de los planteles, asegurando espacios dignos y propicios para el aprendizaje, la práctica artística y el desarrollo integral del estudiantado, como medida directa para combatir la deserción escolar. La ESM no solo como un centro de formación académica, sino también un espacio vivo donde se construyen trayectorias de vida y se forjan los agentes culturales del país y del mundo. Dirigir la ESM representa para mí una oportunidad invaluable para construir un legado institucional basado en la excelencia, la inclusión, el sentido de pertenencia y el desarrollo sostenido del talento artístico mexicano. Concibo el liderazgo institucional como una práctica horizontal, basada en la escucha activa, la construcción de consensos y la gestión con rostro humano.

1.3.- Declaración de principios:

1.3.1.- Educación musical con perspectiva de género

La educación musical con perspectiva de género es un componente esencial para construir una Escuela Superior de Música justa, segura y comprometida con los derechos humanos, especialmente con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Esta visión se alinea con los principios establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, que reconoce la violencia de género como una manifestación de relaciones desiguales de poder, y mandata a las instituciones educativas a prevenirla y atenderla.

A pesar de los avances institucionales, la participación de las mujeres en el ámbito musical sigue siendo desigual. En la ESM, como en muchas otras instituciones, se observa una menor matrícula femenina en comparación con la masculina, especialmente en áreas como la dirección orquestal, la composición y la producción musical. En este contexto, propongo una transformación de la vida académica y artística de la ESM, desde una perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación, que garantice el acceso equitativo a la formación musical de calidad para todas las personas, sin distinción de sexo, identidad o expresión de género.

Ejes de acción estratégicos:

1.- Prevención

Campañas institucionales permanentes de sensibilización y educación para estudiantes, docentes y personal administrativo sobre violencia de género, relaciones igualitarias, corresponsabilidad y cultura del respeto.

2.- Atención y protección:

Establecimiento y fortalecimiento de protocolos internos para la atención de casos de violencia de género, acoso y hostigamiento, en coordinación con las instancias correspondientes del INBAL y organismos especializados.

3.- Mecanismo de seguimiento:

Promoción de una política de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual, como base para una convivencia ética y profesional

4.- Disminución y transformación cultural:

Fortalecimiento de los mecanismos de participación de mujeres en todos los niveles de la vida institucional, promoviendo su liderazgo en la dirección de ensambles, cargos académicos, procesos de evaluación y actividades representativas.

1.3.2.- Excelencia artística y preparación para insertarse en el mundo profesional.

La excelencia artística no puede concebirse hoy en día de manera aislada del desarrollo integral del músico como un agente activo dentro de la sociedad. En este sentido, la ESM debe fortalecerse como un espacio que, sin renunciar a su misión

académica y formativa, prepare a sus estudiantes para enfrentar los retos del siglo XXI, tanto en el plano artístico como en el profesional.

Inspirado en modelos educativos internacionales que combinan el rigor artístico con la empleabilidad —como el Berklee College of Music o el Conservatorio Superior del Liceu—, propongo impulsar una redefinición curricular con enfoque transversal en la profesionalización.

Esto será posible gracias a la creación del programa complementario llamado “De/ Aula al Escenario”; que buscará proveer a los estudiantes de conocimientos fundamentales en emprendimiento cultural, educación financiera y derechos de autor. Paralelamente, se establecerán vínculos sólidos con otras instituciones culturales públicas, para a través de estos convenios crear una bolsa de prácticas y pasantías para los estudiantes. El programa también contempla la participación activa de profesionales del medio con clases magistrales, mentorías y seminarios, junto con el desarrollo de proyectos integradores que vinculen a los estudiantes con contextos reales de producción y difusión artística. Finalmente, se reforzarán los criterios de excelencia artística mediante la revisión y actualización gradual de planes de estudio, procesos de coevaluación, estímulo a la creación interdisciplinaria y promoción de la investigación artística como base reflexiva del quehacer musical.

1.3.3.- Vinculación comunitaria

La Escuela Superior de Música debe consolidarse como una comunidad viva más allá del aula, generando vínculos sólidos con su entorno social y cultural. Propongo una estrategia de vinculación comunitaria centrada en la apertura, la colaboración y la apropiación social del quehacer musical. Esta estrategia se desarrollará en ambos planteles, con un énfasis especial del plantel Fernández Leal, buscando fortalecer los lazos con las personas que visitan el Centro de la Alcaldía Coyoacán.

Como parte de esta visión, se plantea implementar un programa permanente de conciertos, actividades musicales y presentaciones abiertas al público, que permitan acercar a la ciudadanía al trabajo artístico de la comunidad ESM. La activación de estos espacios servirá no solo como plataforma de práctica profesional para

estudiantes, sino también como un medio para formar públicos, democratizar el acceso a la música y fortalecer el sentido de pertenencia local.

De igual forma, se impulsará la creación de una cafetería abierta al público en el plantel Fernández Leal. Este espacio no solo brindará servicios a la comunidad escolar, sino que se proyectará como punto de encuentro entre estudiantes, docentes, artistas, vecinos y visitantes de Coyoacán, fortaleciendo el tejido social y promoviendo una economía cultural interna.

Un eje fundamental de la vinculación será la reactivación del Departamento de Educación Continua en ambos planteles, con una propuesta amplia y flexible de actividades dirigidas tanto a estudiantes en formación como a egresados y público general. Para fortalecer esta línea de acción, se contempla la creación de una Plataforma de Egresados y Seguimiento Profesional, que funcione como directorio digital, red de colaboración, *vitrina de talento* formado en la institución y canal de retroalimentación para el diseño curricular.

2.- Estado actual de la infraestructura de la ESM y propuesta de atención para mejora de la calidad de la vida académica al interior de la institución.

Los planteles de la Escuela Superior de Música enfrentan diversas deficiencias en su infraestructura y operación académica, las cuales afectan directamente la calidad educativa y el bienestar de su comunidad. Entre las principales problemáticas se encuentran la ausencia de cafeterías y espacios de recreación descanso para estudiantes, la falta de conectividad a internet, servicios de fotocopiado y resguardo adecuado de objetos personales e instrumentos, así como el deterioro de aulas y oficinas. Esta situación, sumada a condiciones generales precarias, puede incidir en la deserción escolar. Para atender estas carencias se implementará un plan integral de mejora que inicialmente contempla la instalación de dos áreas de autoservicio para alumnos (una para cada plantel) que cuenten con espacios cómodos, internet, área de resguardo y sección de consulta, trabajo, sección de impresión y fotocopiado. Asimismo, propongo transparentar el estado de la infraestructura, mobiliario y equipamiento técnico y de instrumentos, a través de un sistema de información accesible, e integrar estos temas a las agendas de gestión

institucional para su pronta resolución mediante convenios, inversión pública y vinculación con aliados estratégicos.

3.- Ejes estratégicos del plan de trabajo

Eje 1. Fortalecimiento académico y curricular

Como parte del programa integral "*Del Aula al Escenario*", el fortalecimiento académico y curricular de la ESM se concibe como un proceso clave para garantizar una formación de excelencia, pertinente y alineada con los desafíos del entorno artístico contemporáneo. Propongo una revisión y actualización gradual de los planes y programas de estudio, que responda a los nuevos lenguajes musicales, a los avances tecnológicos, a la diversidad estética, a las necesidades profesionales del sector y a los derechos culturales de las y los estudiantes. Asimismo, se implementará mecanismos de coevaluación participativa, que incluya instrumentos transparentes y éticos, con la participación activa del estudiantado y la comunidad académica, para fomentar procesos de mejora continua, corresponsabilidad y retroalimentación significativa.

Metas:

- Elaboración de diagnóstico curricular participativo y diseño de ruta de actualización de planes de estudios.
- Alianzas institucionales para el desarrollo de la comunidad académica de la escuela
- Revisión y actualización de los planes de estudio.

Eje 2. Profesionalización artística del estudiantado

En el marco del programa "*Del Aula al Escenario*", este eje busca disminuir la brecha entre la formación académica y la realidad profesional del campo musical, dotando al estudiantado de herramientas, experiencias y redes que les permitan insertarse con éxito y dignidad en el ecosistema artístico.

Se propone el diseño e implementación de proyectos de vinculación ya sea con coros, orquestas, festivales, disqueras, compañías, colectivos, medios y/o espacios culturales tanto nacionales como internacionales, que sirvan como plataformas de aprendizaje práctico, visibilidad profesional y proyección artística, para cantantes, músicos ejecutantes de clásico y de jazz, compositores y directores.

Finalmente, se realizará una revisión respecto a la modalidad de titulación del alumnado, a fin de identificar las problemáticas que éstos enfrentan durante dicho proceso, para posteriormente realizar modificaciones y/o crear algún mecanismo alternativo que favorezca el proceso de titulación haciéndolo más eficiente:

Metas:

- Diagnóstico de necesidades profesionales y de titulación del estudiantado
- Red de vinculación consolidada con al menos 5 instituciones culturales
- 30% del estudiantado con experiencia práctica en producción o vinculación profesional durante su formación

Eje 3. Democratización del acceso y diversidad

Este eje busca garantizar el acceso equitativo, la permanencia y la participación plena de poblaciones que actualmente enfrentan retos para ejercer sus derechos culturales. Esto se realizará en consonancia con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*, particularmente el ODS 4 educación de calidad, ODS 5 igualdad de género y ODS 10 reducción de desigualdades. Se promoverán estrategias afirmativas que aseguren la inclusión activa de mujeres, personas indígenas, afrodescendientes y otras identidades subrepresentadas mediante la implementación de cuotas de ingreso, asesoría académica diferenciada y el acompañamiento psicoeducativo que considere contextos socioculturales diversos. La escuela buscará abrir un programa de extensión comunitaria y talleres extracurriculares gratuitos orientados a comunidades marginadas, reconociendo su riqueza cultural como un pilar del quehacer artístico nacional. Esta democratización del acceso no solo amplía las oportunidades educativas, sino que enriquece el ecosistema musical con miradas plurales y contribuye a una formación artística más justa, inclusiva y representativa del país.

Metas:

- Aprobar un Protocolo Institucional de Inclusión y Diversidad; diseñar e implementar la primera convocatoria de ingreso con enfoque de acción afirmativa.
- Aumentar en un 15% la matrícula de mujeres, personas indígenas, afrodescendientes u otras identidades subrepresentadas.

- Establecer alianzas con al menos 2 organizaciones comunitarias y de derechos humanos para seguimiento de estudiantes y fortalecimiento institucional.

Eje 4. Gobernanza y gestión institucional

El objetivo es buscar consolidar una cultura institucional basada en la transparencia, la participación democrática y la mejora continua, asegurando que los procesos administrativos y académicos de la Escuela Superior de Música respondan con eficacia, equidad y legitimidad a las necesidades de sus beneficiarios. Para ello, se fortalecerán los órganos colegiados de toma de decisiones, fomentando una gobernanza participativa en la que estudiantes, docentes y personal administrativo tengan voz activa en el diseño, evaluación y ajuste de políticas internas. Se implementarán mecanismos de consulta pública, rendición de cuentas periódica y apertura de datos institucionales para garantizar prácticas de transparencia en todos los niveles.

Metas:

- Realizar un diagnóstico participativo sobre condiciones laborales de todo el personal.
- Consolidar el trabajo de cuerpos colegiados con reuniones regulares y agendas públicas.

Eje 5. Internacionalización

La consolidación de la Escuela Superior de Música como una institución de referencia en el ámbito global exige una política de internacionalización que promueva alianzas estratégicas con conservatorios, universidades y centros de investigación artística de otros países, abriendo canales de cooperación académica, artística y científica. Para ello, se impulsará la firma de convenios bilaterales que faciliten intercambios estudiantiles y docentes, así como la participación activa en redes internacionales de educación musical.

Metas:

- Identificación de cinco instituciones internacionales con interés en convenio de colaboración.

- Firma de al menos un convenio de colaboración con una institución internacional.
- Lanzamiento de la primera convocatoria de intercambio académico para estudiantes o personal docente.

4. Coevaluación y seguimiento

Para garantizar el cumplimiento, la pertinencia y la mejora continua del plan de trabajo, se establecerá un sistema de coevaluación y seguimiento con enfoque participativo, inclusivo y transparente. Este sistema combinará indicadores cuantitativos —como tasas de egreso, número vinculaciones institucionales realizadas, cantidad de actividades artísticas producidas, o niveles de inversión en infraestructura— con indicadores cualitativos, enfocados en la percepción del estudiantado, profesorado y comunidad sobre la calidad académica, artística, y de inclusión social.

Se aplicarán mecanismos de coevaluación anuales, a través de mesas colegiadas de seguimiento conformadas por representantes estudiantiles, docentes, personal administrativo y directivo. Estas mesas propondrán ajustes necesarios, emitirán recomendaciones y garantizarán que las acciones implementadas respondan al contexto real de la Escuela Superior de Música.

Como parte del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, se elaborarán informes públicos anuales de avances, disponibles en plataformas digitales y en formato físico dentro de la institución. Estos informes incluirán los resultados alcanzados por eje estratégico, las desviaciones respecto a las metas previstas, los aprendizajes institucionales y las recomendaciones para el siguiente periodo.

5. Conclusión

De cara al año 2029, la Escuela Superior de Música aspira a consolidarse como una institución pública de excelencia, diversa, justa e innovadora, que forme profesionales de la música con una perspectiva crítica, sensible, interdisciplinaria y comprometida con su entorno social. A través del programa integral “Del Aula al Escenario”, se plantea un horizonte en el que la ESM fortalezca su liderazgo en el

ecosistema musical nacional e internacional, ampliando sus vínculos académicos, artísticos y comunitarios, y modernizando sus estructuras curriculares, administrativas y tecnológicas.

Esta visión de futuro se sustenta en un profundo compromiso ético con el bien común, pedagógico con la calidad y pertinencia de los procesos formativos, y artístico con la libertad creativa, la pluralidad estética y la responsabilidad cultural. Reconozco que transformar la ESM es un proyecto colectivo que requiere de la participación activa de su comunidad y del impulso institucional para garantizar condiciones laborales dignas, equidad en el acceso, continuidad en la formación, y proyección internacional. Este plan no es un punto de llegada, sino una hoja de ruta hacia una ESM más humana, más abierta y más capaz de responder a los desafíos del siglo XXI. La Escuela Superior de Música me formó; hoy, quiero devolverle todo lo que me dio. Estoy listo para caminar con su comunidad hacia un futuro digno, creativo y transformador.